

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

58526 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación del "Servicio de gestión integral vivienda tutelada para personas discapacidad funcional física "Alvaro López" de Valencia".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Teléfono: 961 247 457.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de noviembre de 2017.
- d) Número de expediente: CNMY17/6-6/46.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de gestión integral vivienda tutelada para personas discapacidad funcional física "Alvaro López" de Valencia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Dr. Álvaro López num 64, ptas. 9 y 10 de Valencia.
 - 2) Localidad y código postal: Valencia 46018.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución de la prestación del servicio será, como máximo, de dos años a contar desde el día siguiente a su formalización, habiéndose estimado su inicio el 1 de noviembre de 2017 y su finalización, en todo caso, el 31 de octubre de 2019.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311200-4 Servicios de bienestar social proporcionados a personas con discapacidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto en atención a varios criterios.
- d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
 - 1.º Proyecto global del centro: máximo 49 puntos.
 - Criterios evaluables mediante fórmulas:
 - 1.º Oferta económica: máximo 36 puntos.

- 2.º Servicios adicionales al Pliego y opcionales para la persona usuaria, a los que se comprometa la empresa licitadora mediante declaración responsable: máximo 10 puntos.
- 3.º Mejoras que oferten las empresas licitadoras máximo 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 785.971,63 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 390.773,65 euros. Importe total: 406.404,60 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 75 letras a) del TRLCSP, es decir, mediante una declaración responsable sobre el volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de los últimos tres concluidos (2014, 2015 y 2016) que será como mínimo de 156.309,46 euros, en relación al ámbito objeto del contrato.

La solvencia técnica o profesional será acreditada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 letra a) del TRLCSP, mediante la experiencia aportada por la empresa y por los profesionales en atención a personas con diversidad funcional y otros servicios relacionados con el ámbito socio-sanitario, concretamente mediante:

 - Una relación de los principales servicios o trabajos en materia de atención a personas con diversidad funcional u otros servicios relacionados con el ámbito socio-sanitario realizados por la empresa en los últimos cinco años concluidos, que incluya importes, fechas y destinatarios, públicos o privados, de los mismos. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado (cinco años) deberá ser como mínimo de 156.309,46 euros.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. No será necesario presentar dicho certificado en relación con los contratos formalizados con la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (antes Conselleria de Bienestar Social), en cuyo caso bastará la mera relación de los trabajos.

La relación de contratos de servicios realizados en los cinco últimos años, acompañada de la documentación pertinente, deberá venir referida a años completos (ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).

Por tratarse de un servicio de gestión integral en centro de atención social a personas con diversidad funcional, se tendrá en cuenta la acreditación de servicios que estén justificados e incluidos dentro de la clasificación 85 "Servicios de salud y asistencia social" del CPV.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 6 de noviembre de 2017 hasta las 15:00 h.
- b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes:
Sobre 1: documentación administrativa.
Sobre 2: documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.
Sobre 3: proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará 15 días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.
 - c) Localidad y código postal: 46018 Valencia.
 - d) Fecha y hora: La apertura del sobre 2 se realizará el 21 de noviembre de 2017 a las 12:30 h.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de septiembre de 2017.
12. Otras informaciones: Las consultas sobre la licitación y presentación de ofertas se realizarán a través del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

Valencia, 28 de septiembre de 2016.- La Consellera p.d. (DOCV núm. 7736 de 08.03.2016) El Subsecretario: Francesc Gamero Lluna.

ID: A170071939-1